

SESION ORDINARIA N° 99  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 24 de Agosto del 2015, y siendo las 15:55 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 99, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria, don Jorge Aguilera Gatica, Primer Concejal, por feriado legal del Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.  
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.  
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Administradora Municipal; Patricia Vergara Gómez (Alcalde Subrogante).  
Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Jorge Aguilera, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

1.- Sr. Jorge Aguilera; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 98, de fecha 17 de Agosto del 2015. Si no hay observaciones se somete a votación:

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.  
Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.  
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.  
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.  
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba por el Honorable Concejo Municipal, en forma unánime el Acta de la Sesión Ordinaria N°98, de fecha 17 de Agosto del 2015.

2.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUETARIA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.

Sr. Jorge Aguilera, señala que hay una modificación presupuestaria, que fue entregada en los sobres del acta.

Secretario Municipal, señala que la modificación corresponde a mayores ingresos en las cuentas, Beneficio Municipal, Patentes por M\$ 5.000 y en Otros Aportes del Tesoro Público por M\$ 5.235, lo que hace un total de M\$ 10.235. Se distribuye suplementando las cuentas de Personal de Planta.

Sr. Jorge Aguilera; consulta si se aprueba la modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.  
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.  
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.  
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.  
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal la modificación Presupuestaria del Departamento Finanzas Municipal, que se detalla a continuación.

MAYORES INGRESOS		M\$
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-03-001-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL (PATENTES)	5,000
115-05-03-007-999-000	OTROS APORTES DEL TESORO PÚBLICO	5,235
	TOTAL INGRESOS	10,235

GASTOS		M\$	M\$
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE PERSONAL DE PLANTA	5,000	
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIG. DE DESEMPEÑO	5,235	
	TOTAL GASTOS M\$	10,235	0
	SUMAS IGUALES M\$	10,235	10,235

### 3.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Sr. Jorge Aguilera; señala que hay una segunda modificación presupuestaria perteneciente al Departamento de Salud. La presentación la hace la Srta. Paola Alarcón, Directora del CESFAM Ñipas, presente en la Sesión.

Srta. Paola Alarcón; señala que la modificación presupuestaria es en base a movimientos de cuentas, se disminuyen cuentas de gastos de Personal, gastos por bienes y servicios de consumo y gastos por adquisición de activos, para aumentar otras cuentas de gastos.

Sr. Jorge Aguilera; consulta si hay alguna observación para someterlo a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.  
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.  
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.  
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal la modificación Presupuestaria del Departamento de Salud, que se detalla a continuación.

GASTOS EN PERSONAL

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215-21-01-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	500.-	
215-21-01-003-002-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO VARIABLE	7,707	
215-21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	500	
215-21-02-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART.2	2,000	
215-21-02-001-042	ASIGNACION ATENCION PRIAMARIA	2,624	
215-21-02-003-002-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO VARIABLE	194	
215-21-02-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	500	
215-21-03-999-999	OTRAS	2,000	
215-21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA ART. 4		1,000
215-21-01-003-002-003	ASIGANCION POR DESEMPEÑO FIJO		3,400
215-21-01-003-003-002	ASIGNACION DE INCENTIVO		7,825
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS		1,500
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES		800
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS		1,500
<b>TOTAL</b>		<b>16,025</b>	<b>16,025</b>

GASTOS POR BIENES Y  
SERVICIOS DE  
CONSUMO

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215-22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	33,000	
215-22-06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	2,000	
215-22-09-999-000-000	OTROS	100	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS PRODUCCION Y SERV. DE EVENTOS		100
215-34-07-000-000	DEUDA FLOTANTE		35,000
<b>TOTAL</b>		<b>35,100</b>	<b>35,100</b>

GASTOS POR  
ADQUISICION DE  
ACTIVOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215-29-05-999-000-000-000	OTRAS	500	
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		500
<b>TOTAL</b>		<b>500</b>	<b>500</b>

Se integra a la Sesión Ordinaria, el Concejal don Leonardo Torres Palma.

#### 4.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO.

Sr. Jorge Aguilera, hay una tercera modificación que corresponde al Departamento de Cementerio por M\$ 760.

Secretario Municipal, señala que la modificación corresponde a mayores ingresos por M\$ 760, y que se distribuyen en las siguientes cuentas de gastos: Otras Remuneraciones, en Textiles, vestuario y calzado para el personal que trabaja en el Cementerio municipal, materiales de uso o consumo corrientes, (gastos de mantención del cementerio) y servicios básicos, pago de electricidad.

Sr. Rodrigo Aguayo; la comunidad y la gente que visita el Cementerio señalan que le falta una manito de pintura a la entrada principal del Cementerio, porque esa fachada hace varios años que esta y no es tanto el gasto y es la voz de la gente y la comunidad.

Sr. Jorge Aguilera, yo también creo en lo que indica el Sr. Aguayo. El encargado del cementerio debería ver todo lo que es baños públicos, si faltan basureros y ver lo que falta pintar de nuevo y que todo esté en condiciones, el agua y que la gente vea que hay un cuidado.

Sr. Leonardo Torres; consulta en cuanto tiempo se le está cambiando los implementos de seguridad del personal del cementerio.

Sra. Patricia Vergara, señala que no es por tiempo, es por el uso de los implementos y cuando se necesita se compra y los zapatos son las que se utilizan.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si hay más observaciones para someter a votación la modificación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal la modificación Presupuestaria del Departamento Finanzas del Cementerio Municipal, que se detalla a continuación.

#### INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSF CORRIENTES DEL TESORO	760.-	
	TOTAL	760.-	

#### GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M \$	DISMINUCION M\$
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	425.-	
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	85.-	
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200.-	
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	50.-	
	TOTAL GASTO	760.-	

#### 5.- TEMA; CONTRATACION BAJO LA LEY N° 19.378.

Sr. Jorge Aguilera; señala que el siguiente tema, es una solicitud de asignación municipal del Art. 45 de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria, a Kinesióloga de sala mixta IRA –ERA.

Srta. Paola Alarcón; señala que la solicitud es para cambiar la contratación contractual de la Profesional que es a Honorarios, por la Ley 19.378. Al contratarla por la Ley 19.378, a la profesional se le encasilla por su experiencia y por su capacitación en el 15°, en la cual le arroja una remuneración inferior a lo indicado por el Servicio de Salud Ñuble, entonces para que la profesional sea encasillada en el nivel 15° o 14°, cuando cumpla dos años de experiencia, se requiere la aprobación de un delta para que logre el piso que el Servicio de Salud envía. Ese delta o diferencia sale del mismo convenio suscrito con el Servicio de Salud, no hay diferencia extra que aportar. Por lo tanto esa dirigencia que se produce debe ser aprobada por el Concejo Municipal.

El Servicio de Salud nos envía \$ 988.216, mensuales, esa es la remuneración bruta de la profesional y si es traspasada a la Ley 19.378, ganaría menos que la cantidad indicada. Por lo tanto se produce un delta en el nivel 15 de Agosto a Octubre y en Noviembre a Diciembre en el nivel 14 baja el delta.

Sr. Leonardo Torres, consulta si ese delta lo paga el mismo convenio del Servicio de Salud.

Srta. Paola Alarcón, señala que sale del mismo convenio del Servicio y el delta son \$ 175.220, en el nivel 15° y en el nivel 14° baja a \$ 84.229.

Sra. patricia Vergara, señala que la profesional quiera una estabilidad y por lo tanto quiere estar en la planta y que debería consultarse si están los recursos.

Srta. Paola Alarcón, si están los recursos provenientes del convenio, la profesional estaría en mejores condiciones laborales.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si hay algún comentario más, para someter a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Leonardo Torres, aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por el H. Concejo Municipal conceder la asignación municipal del art. 45 de la Ley 19.378, del Estatuto de Atención Primaria, para la contratación de la profesional de Kinesiología a plazo fijo.

#### 6.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Se da lectura a invitación de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, para el día viernes 28 de agosto a contar de las 10:30 horas, en la Biblioteca Municipal de la comuna de Trehuaco.

Sr. Víctor Rabanal, le asalta una duda con respecto a este tema, si es necesario de votarlo o no votarlo y dos, si en cierta forma el Concejal Delegado tiene que dar a conocer al resto de los colegas Concejales de lo que se trata en las reuniones del Valle del Itata, porque más de que informe el Alcalde, en cierta forma que los que me autorizan a mí como Concejal Delegado hacer su representante del Concejo Municipal. Por lo tanto, yo quiero que se averigüe con respecto a ese tema, porque yo asisto a todas las reuniones, traigo la información pero no la doy a conocer porque el Alcalde se puede molestar de lo yo estoy informando. Bajo esa lógica, sería conveniente de averiguar si debo exponer lo informado en la reunión del Valle del Itata y ustedes autorizaron que yo lo representara.

Sr. Leonardo Torres, nosotros debemos ser informados de sus cometidos porque va representando al Concejo y se tratan temas que involucran a esta comuna, por lo tanto debemos estar informados. De igual forma cuando uno asiste a una capacitación.

Sr. Jorge Aguilera, el Secretario Municipal debe averiguar sobre el tema y lo informará en la próxima Sesión.

2.- Secretario Municipal, hace entrega a cada Concejal, de la Ley y el Reglamento de la Ley del Lobby N° 20.730. Esto comienza a regir desde el 28 de Agosto del 2015.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que se debería ver la posibilidad de que el Municipio nos capacite sobre la nueva ley del Lobby.

Sr. Jorge Aguilera, señala que el concejo está solicitando una capacitación sobre la Ley del Lobby.

#### 7.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Claudio Rabanal.

Sr. Leonardo Torres Palma.

1.- No se indico en el Acta anterior, cuando uno ingresa a la Sesión de Concejo, solo aparece las intervenciones.

2.- El día Viernes la Sra. Ana Mena, me llama como a las 17:00 horas, indicándome que tengo que ir a Chillán el día sábado, al tema de los proyectos del Senama. Son seis proyectos que se trabajaron con don Nicolás Torres y yo solicite el financiamiento de esos proyectos y nos adjudicamos tres. Pero considero que el día viernes a las 5 de la tarde o 4 de la tarde, le avisen a uno, que tiene una actividad de gran envergadura creo que no corresponde, porque no creo que el Senama haya informado a las dos de la tarde que los proyectos se entregaban al día siguiente. Uno tiene presupuestado las actividades que tiene al día siguiente yo no pude asistir porque tenía dos compromisos que eran importantes.

Sra. Patricia Vergara; yo les pedí a los colegas que le hicieran llegar el correo electrónico a usted, porque ahí estaba registrada la hora en que a nosotros nos comunicaron y fue alrededor de las 16:00 horas. Se indicó que se le enviara el correo para que usted se informara, a qué hora nos informaron a nosotros.

3.- En el camino de Cancha Los Botones, aproximadamente entre la Sede y la casa de la Sra. Susana Astudillo, hay un tramo donde colinda don Cesar Fierro, este Señor cerró y antiguamente existían las fosas, que servían como cercos o deslindes y este alambre iba por dentro de fosa y ahora este Señor hizo el cerco por fuera de la fosa, casi tomando parte del camino. Sería bueno de Obras fuera a verificar eso y solicitar a este Señor que coloque el cerco donde corresponde. Estos es un reclamo de los vecinos de Cancha Los Botones.

4.- Lo último, es con respecto al tema de la Probidad; cuando aquí sucedió el caso del Cementerio, que lo expuso don Claudio Rabanal, donde se enviaron trabajadores municipales a reparar un cerco de un particular donde el daño lo había hecho un funcionario municipal, pero eso fue fuera de su hora de trabajo y es responsabilidad de él. El trabajo de reparación se hizo con recursos municipales, porque los maestros son personas de la municipalidad, ahí nosotros incurrimos, o sea la persona que autorizó a estos trabajadores incurrió en una falta a la Ley de Probidad, con enviar trabajadores a reparar el cerco. Entonces yo viendo esto, ameritaba una investigación sumaria sobre esto caso, porque don Carlos Garrido dice que usted dio la orden, como Administradora Municipal.

Sra. Patricia Vergara, no hubieron dos cosas, una del funcionario municipal que es don Víctor Guzmán y la otra de los trabajadores del Contratista Pablo Basso.

Sr. Leonardo Torres, pero quien dio la orden para que ellos salieran.

Sra. Patricia Vergara, de los trabajadores fue el Contratista y en el informe que se le entregó a don Claudio Rabanal, se señala el contratista.

Sr. Claudio Rabanal, para informarle lo que dice el informe, lo que pasa hubo una solicitud del Contratista Pablo Basso para pedir el permiso que después se determinó una multa a don Pablo Basso. Hay certificados con firma.

Sr. Leonardo Torres, el maestro Pablo Basso hizo una solicitud al municipio solicitando los maestros, pero quien autorizó.

Sr. Claudio Rabanal; primero hizo una solicitud con devolución de tiempo, donde vino el Director de Control y nos explicó a todos que no podía hacer el informe que le exigía a la Unidad de Control y ahí le cursaron una multa.

Sr. Leonardo Torres, pero quien autorizó a los trabajadores.

Sr. Claudio Rabanal, los trabajadores dependen netamente de obras. En el informe que tengo sale todo, lo podemos ver y analizar.

Sr. Leonardo Torres, pero quien autorizó al contratista Pablo Basso.

Sr. Claudio Rabanal, la responsabilidad en el municipio del contratista, es la Dirección de Obras.

Sr. Leonardo Torres, ameritaba una investigación sumaria por la falta a la probidad. Por lo que yo consulte ameritaba eso, una investigación sumaria, porque alguien del municipio autorizó esa salida para que los trabajadores fueran hacer un trabajo particular, en hora de funcionamiento municipal.

Sr. Patricia Vergara, señala que el Contratista pidió permiso para algo determinado sin dar razón.

Sr. Leonardo Torres, nadie puede salir sin justificación.

Sr. Jorge Aguilera, creo que aquí lo que corresponde es que el Concejal Torres solicite un informe, igual como lo hizo el Concejal Rabanal y ahí analizar. Porque ahora se quiere saber quien autorizó dentro del municipio.

Sr. Rodrigo Aguayo; consulta en que ley caerían las faltas.

Sr. Leonardo Torres, señala que estarían en la ley de Probidad.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que ambos tienen la razón, porque él dice que no ha terminado la investigación que está realizando y usted también tiene la razón porque usted se está protegiendo debido a la respuesta que se le entrega es muy liviana y la falta es muy grave según la ley de probidad.



Sr. Leonardo Torres, el tema de la radio también ameritaba una investigación, y con esta Ley de Probidad, podemos ser responsables y en la radio se ocupaban recursos municipales.

Sr. Víctor Rabanal; hay un particular que en este minuto está presentando una acusación a la Contraloría y a la Fiscalía por el tema de la radio, y me dice que aquí están todos metidos porque son solidariamente responsables. No aplicamos la ley cuando debimos haberla aplicado en el año 2012, cuando esta radio debió haberse traspasado a una entidad sin fines de lucro u organización o simplemente haberla cerrado. La persona va a hacer la acusación y nosotros deberíamos ver y conversar con él o prepararnos desde el punto de vista de hasta donde somos responsables y buscar los antecedentes que hay en las actas donde nosotros informamos que este tema estaba bajo un ilícito.

Sr. Leonardo Torres, solicitó el informe completo del tema del Cementerio, con mayor narrativa y con todos los detalles.

También había solicitado a don Julio Fernández, todos los proyectos que se habían elaborado durante el año por la Secplan. Cuando nos vinieron a exponer los dos funcionarios de Secplan contratados a través de la Subdere, habían hecho proyectos elaborados para la Secplan, por más o menos M\$ 1.000.000, aproximadamente, pero me entregan un informe con 10 proyectos. Yo quiero que me entregue un listado como yo lo solicite, todos los proyectos y en qué etapa de evaluación se encuentran, cuáles fueron los rechazados y porque fueron rechazados.

Sr. Patricia Vergara, el estado de todos los proyectos presentados, hasta esta fecha y porque fueron rechazados.

Sr. Jorge Aguilera, solicita la aprobación del Concejo, para la solicitar el informe.

Se aprueba en forma unánime, por todos los Concejales presentes.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- Mi primer punto obedece a que vengo solicitando el informe del proyecto de los espumantes, yo creo que voy pegando para la séptima semana, donde el tema es para la risa cuando uno solicita informes, una hoja de repente sin firma, sin timbre. Yo no sé si eso pasa previamente por revisión del Jefe de Control, si pasa previamente a revisión por la Administradora Municipal, del Secretario Municipal. El otro día solicite un informe al respecto de los viáticos desde el 02 de enero a la fecha; como sale don Sergio Rivas desde la comuna hacia Santiago, hacia Concepción, hacia otras comunas o ciudades del país.

Un informe que me entregan respecto de los vinos espumantes, donde adjuntan certificados y títulos de las personas que abordaron este proyecto es una vergüenza, yo jamás he solicitado eso. Lo que yo estoy solicitando de cómo se llevo a cabo la asesoría técnica, donde está la carta gant, que se tenía que trabajar en este proyecto y la firma de cada agricultor beneficiado con este programa con las firmas de ellos, con respecto a la asesoría técnica.

2.- El tema de la radio ya lo indiqué, pero no está obviado el tema a simple vista, pero hay que tener mucho cuidado con lo que está sucediendo o va a suceder con el tema. Yo mencioné en las actas que la radio estaba trabajando al borde de la ilegalidad y hay gente que va a presentar reclamos ante la Contraloría y Fiscalía sobre esta situación.

3.- Me gustaría que estuviéramos consolidado para el próximo Concejo sobre el tema de las actividades que se van a realizar para Fiestas Patrias, y sería importante difundir que actividades tendríamos para esta fecha tan importante.

4.- Lo otro que quiero señalar a modo de comentario, es lo que mencionaba el colega Torres; en la visita de la Presidenta Bachelet, de repente nos llaman telefónicamente que estábamos todos invitados y que va a salir un minibús, después señalan que sale una camioneta y al final llegamos por nuestros propios medios.

Con respecto a cosas similares, yo creo que aquí debemos tomar acuerdo de Concejo, lo tendrá que presentar el próximo mes el Sr. Alcalde. Pero la verdad que aquí nos cambian los Concejos de un rato para otro y yo no soy de la idea, en el caso de ahora se había llamado para cambiar la reunión de Concejo de hoy, para el próximo lunes; pero tengo que decirlo públicamente que yo rechacé que se cambiara la Sesión de Concejo, porque yo siento que aquí se nos tiene que respetar y tenemos los acuerdos tomados y se deben respetar. Con respecto a eso debemos tomar un acuerdo que haremos un Concejo el primer lunes y dejaremos un lunes por medio hasta cumplir nuestras tres sesiones, así como está establecido en el reglamento. Yo sugiero que en la primera Sesión del mes se deben tomar los cuerdos y que no hallan cambios a última hora.

5.- Quiero públicamente entregar esta carta al Secretario Municipal, no necesita invitaciones de Arauco y menos de este Señor que es un mentiroso para la comunidad que es don Guillermo Mendoza.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Traigo un punto vario delicado, en ausencia del Alcalde y Presidente titular, voy hacer una reflexión sobre un tema que se había tratado en la Sesión pasada y quiero que me escuchen. Yo llegue al Concejo un día martes 29 de Septiembre del año 1992, a las 14:30 horas, primer Concejo Municipal después de que se abrió la democracia en Chile, para la persona que no sabe los Concejos Municipales son autónomos, hemos sido elegidos en forma democrática y nosotros debemos darle seriedad al Concejo Municipal. Lunes recién pasado, dentro de esta sala, hice un análisis de lo que estaba ocurriendo en el campeonato de Anfa, Asociación Nacional de Fútbol Amateur, donde este municipio pequeño es uno de los que más le aportan a Anfa, para hacer sus campeonatos, los otros municipios se desligan, sabiendo que les llega aportes de otros lados. Resulta que en la reunión del día martes el Sr. Presidente del Anfa Comunal, que es un funcionario del municipio, sacó a relucir con mala intención lo que yo planteaba, pero lo que me parece extraño de que en esta sala haya salido un comentario. Lo que dije no le quito ni un punto ni una coma y cuando me tenga que ir, me voy con la frente en alto y mirando a la gente. Varios dirigentes de los Clubes Deportivos de la comuna son rechazados

por este Señor Carlos García, porque decimos la verdad, porque somos capaces de ser opositores cuando la cosa no está resultando. Esto amerita una investigación sumaria, porque él es un funcionario municipal. Ahora se acercan las elecciones y no debemos desprestigiarnos, vamos a hilar fino y cuidado hay gente dañina y puede caer alguien entrampado. Yo lo que quiero señalar, es que yo no hago leña del árbol caído, tengo mis principios y no me voy a prestar para ganar un voto o dos votos, pero si me molesta por qué se actúa con maldad.

2.- Hace más de 14 días que la gente que está construyendo el camino de Puente Amarillo hacia Coelemu, están concentrados en el pueblo de San Ignacio, que tuvo llegar la lluvia y la avalancha de tierra, para corregir el proyecto, pero si ellos hubieran planificado con anticipación lo hubieran hecho antes. Discutimos y alegamos pero ya era tarde.

Sr. Gerardo Vásquez.

1.- Hay varias cosas que ha ido solicitando en reuniones pasadas, por ejemplo pedí que se aclarara o un documento donde se indiquen las subrogancias del municipio, para saber a quién dirigirnos cuando no está el titular.

2.- Volver a reiterar la posibilidad de capacitarnos referente a la Ley del Lobby, que se haga acá en el municipio para ver los puntos más importantes de la Ley.

3.- Ver la posibilidad o que se indique si cuando se van a entregar las subvenciones a las instituciones, o si no dar una respuesta que no van a ver subvenciones para organizaciones y no tener esperanzada a la gente que solicitó subvención.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Quiero reiterar que el Alcalde el próximo lunes me dé una respuesta o el jefe de Secplan, qué va a pasar con el Parque del sector el Huape, la gente de alrededores está asustada porque han llegado ratones, se hizo una gran inversión que no ha servido para nada, solamente está más sucio el sector.

2.- Qué pasa con el alcantarillado de Nueva Aldea, cuando se va a licitar de nuevo, ya se cancelaron las demandas de los trabajadores que estaban pendientes, para determinar el monto que quedó para terminar la obra, la comunidad de Nueva Aldea está consultando y se le debe dar una respuesta.

3.- También quiero saber en qué va el proyecto de agua de Cancha Los Botones, tenemos un pozo profundo que se hizo con una gran inversión y el agua se está escurriendo y son 16 años que tenemos esperanzada a esa comunidad, y ahora falta llegar con el agua a las casas.

4.- Quiero saber sobre el empastado de la cancha de Nueva Aldea, que se está implementando, le consulte al Sr. Dueña, la persona que está sembrando el pasto, sobre el pasto que se está poniendo amarillo y me respondió que no nos preocupáramos porque era producto del agua, pero

quiero saber en qué va ese tema, porque parece que la Celulosa de nuevo no quiere hacerse responsable, porque no le han echado salitre, abono, por lo tanto necesito una respuesta si la empresa está entregando los recursos para terminar la implementación del sembrado.

5.- Lo último, he visto llegar cemento a la cancha del El Centro, para la construcción de los camarines, hace como un año se hizo la licitación y todavía no se ven los camarines. Preguntó en el municipio y me dicen que la otra semana y así sucesivamente, por lo tanto yo quiero que en la próxima Sesión alguien de una respuesta y poder explicarle a la gente.

6.- Lo otro, y que también lo indicaba el Sr. Aguayo, sobre San Ignacio y de la familia que tuvo problema con las lluvias. Y quiero que quede en acta, se habló del problema de don Francisco Puentes Nuñez con la empresa, pero no se tomó mucho en cuenta. La lluvia le sacó toda la arena buena de su quinta que tenía, pero no le han dado ninguna solución.

8.- TEMA: ESTUDIO DE REDES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

Sr. Benjamín Maureira; Director del Departamento de Educación, señala que se le informó el martes pasado la presencia de la consultora para que diera cuenta de la conclusión del trabajo que se había realizado, debo señalarles a ustedes que el estudio de Redes se inició el año pasado, con inversión pública. Como estudio de redes, significa que es una revisión acuciosa de los alumnos que forman parte del sistema educacional, de los establecimientos educacionales que la componen, el número de aulas que tiene las escuelas de la comuna, de los requerimientos que tiene el sistema educacional del horizonte que tiene por delante y finalmente una propuesta de una dotación docente que es la sugerida respecto al que el curriculum exige, versus de lo que nosotros tenemos en el sistema. Entonces nosotros lo primero que le solicitamos a la Consultora, fue el último punto de la dotación docente, justamente para poder utilizar esa información en la adecuación de la dotación docente para el año 2015, tomando como referencia la propuesta de una entidad externa de las dotaciones que tenemos nosotros en la comuna. En enero apreció una disposición legal que indicaba que los profesores que tenían tres años continuos y que formaban parte de la dotación al mes de julio del año 2014, automáticamente pasaban a la titularidad los profesores que tuvieran cuatro años contratos a honorarios discontinuos, con un mínimo de 20 horas contratadas. Como la ley no era más que un artículo, nos quedaron muchas dudas y la Asociación Chilena de Municipalidades junto a los Daem hicieron consultas para saber que iba a pasar con los profesores contratados a través de la Ley SEP, que iba a pasar con la Ley del PIE, Programa de Integración Escolar que se financia con recursos distintos a la subvención normal y que son transitorios. La contraloría y el Ministerio demoraron en precisar esto y recién la clarificación de esta situación se resolvió en el mes de Junio y tanto el Ministerio como la Contraloría establecieron que la ley no hacía excepción y por lo tanto, todo el personal que está contratado al mes de julio del año 2014, automáticamente pasaba a la dotación docente, de manera que el trabajo que se había hecho con la consultora, quedó en nada, por cuanto tuvimos que engrosar

el número de profesionales que formaban la dotación y que pasó a formar parte con carácter de titular.

El estudio de redes, es un estudio que el Ministerio de Planificación y Desarrollo Social exigen para darle viabilidad a cualquier proyecto educativo futuro. Cualquier proyecto de infraestructura no es aceptado, es rechazado, por lo tanto el Estudio de Redes es el instrumento que permite la validación a los programas de inversión de infraestructura que se haga en delante de todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

Los cambios en educación se supone que serían para el año 2017, pero se está postergando para el año 2018, lo que significa que los alumnos tienen que incorporarse al primero medio los que provienen de sextos y tienen que instalarse en el Liceo. Por lo tanto los establecimiento básicos que hoy tienen de primero a octavo, van a tener de primero a sexto y se les debe agregar pre-kinder y kínder.

Sr. Mario Bustamante, consultor de la empresa Genius Blue, expone (se adjunta estudio de red de impacto y análisis por aplicación de la ley de Educación).

Sr. Rodrigo Aguayo, de acuerdo a lo señalado en el análisis de Escuela por Escuela, al traspaso de los alumnos el año 2016, en primera instancia, de alumnos de séptimo y octavos años que se derivan al Liceo C 73 de Ñipas, nos arrojaba un total de 158 alumnos, es decir cada establecimiento educacional va a tener una tarea clave y fundamental, porque la idea es que esos 158 alumnos vengán al Liceo C 73 de Ñipas, para mantener en las arcas del municipio y las subvenciones como corresponde, porque no tendría ninguna gracia que de esos 158 alumnos se nos fueran a diferentes comunas.

Sr. Benjamín Maureira; No olvidemos que está anunciado el proyecto de desmunicipalización y por lo tanto estas agencias locales serían las que administrarían y tendría toda la razón si lo consideramos en el mismo contexto en el que estamos hoy día.

Sr. Rodrigo Aguayo; en total significaría construir la infraestructura que falta para darle cabida a los alumnos que llegan, es de M\$ 413.000.

Sr. Benjamín Maureira; es de \$ 413.000.000. Quiero indicar que cuando los proyectos son implementados por la Dirección de Arquitectura, el costo del metro cuadrado construido es de \$ 1.200.000. Cuando no es construido por la Dirección de Arquitectura tiene considerado el costo por metro cuadrado y actualizado hoy día de \$ 1.000.000, esos son los valores con que se trabaja y planifica. Los valores en que trabaja las municipalidades son ínfimos y siempre quedan cortos.

Sr. Rodrigo Aguayo, ojalá que el estudio del diseño que tiene un costo de M\$ 8.000, se pueda pagar con financiamiento externo y sería un gran alivio para el municipio.

Sr. Benjamín Maureira, quiero precisar que el estudio arquitectónico solo vale M\$ 8.000, pero el estudio de ingeniería con todas las especificaciones

vale más de M\$ 30.000. Que equivalen de entre un 6% a 10% del costo total del proyecto aproximado. Todo el esfuerzo que se está haciendo es para que se financie todo el proyecto.

Sr. Mario Bustamante, como información complementaria, señala que estos estudios que son bastantes más extensos al resumen que hemos entregado, los entregamos al Ministerio de Desarrollo Social y los recursos lo estamos postulando al Ministerio de Educación y no al Gobierno Regional. Tenemos la esperanza que el proyecto obtenga el RS en la primera quincena de Septiembre, porque se han pasado las etapas correspondientes y en estos momentos se está evaluando la proyección de la matrícula al 2020.

Sr. Leonardo Torres; es importante que el informe expuesto lo hagan llegar a cada uno de nosotros.

Aparte de lo que se nos viene con los séptimos y octavos años, lo que es el costo de construcción es lo novedoso de este estudio, lo demás estaba en el Padem, pero hay alguna recomendación que se haga de parte de la Consultora a la educación de la comuna.

Sr. Mario Bustamante, en primer lugar, es un acierto que tengamos un Liceo en la comuna, que va a resolver el problema de concentración, por lo tanto hay un referente que es bastante claro; situación que no ocurre en otras comunas, donde hay varias escuelas quieren ser el foco para la enseñanza media. Nosotros tenemos la claridad de que hay un Liceo en la comuna y eso nos permite orientar la inversión.

Segundo la idea es que el Liceo sea efectivamente un centro que cumpla toda la normativa vigente y por eso razón nosotros le hemos agregado una cantidad determinada de adecuaciones. Ahora efectivamente estos M\$ 430.000, no es lo que valen las cuatro salas, cuestan menos, pero nosotros queremos que tenga mayores espacios de circulación, mejores servicios higiénicos, salas de reuniones, laboratorios y talleres.

Como tercer elemento, queremos ir estableciendo un sistema de soporte eléctrico que permita anticiparse al desarrollo de la tecnología educativa, que va a tener un alto consumo eléctrico y para asegurarse que el Liceo tenga los estándares de eficiencia, eso nosotros lo estamos asegurando en el proyecto.

Sr. Leonardo Torres, hay varias escuelas que tienen su mayoría de alumnos en séptimos y octavos básicos, cuando esos alumnos se vengán al Liceo, van a quedar con muy poca dotación de alumnos.

Sr. Mario Bustamante; eso es un desafío para los Directores de Escuelas para que inventen sistemas para atraer alumnos, porque tendrán la infraestructura respectiva y tendrán que establecerse políticas de transportes escolares.

Sr. Leonardo Torres; viendo la realidad de la comuna, uno no se puede hacer ilusiones de que vamos a traer alumnos de otras comunas para nuestras Escuelas, eso lo veo muy difícil, porque las otras comunas van a estar luchando por lo mismo, por mantener lo que tienen. Hay que estar sujeto a las modificaciones que va a tener todo es nuevo sistema, pero yo

veo que hay cosas faltaron en el estudio de redes, como detalles, por ejemplo de haber formulado algo para hacer más atractivo nuestro Liceo, algo parecido a lo que hace el Liceo de San Nicolás y de nuestra comuna hay harta gente, darle un enfoque para que la nuestra gente se interese en dejar a sus hijos en la comuna.

Sr. Mario Bustamante; evidentemente lo que estamos haciendo es primero asegurar que el proyecto tenga financiamiento y se apruebe y por lo tanto todas las acciones que se están entregando están en el marco de las exigencias y no complementa el funcionamiento del Liceo.

Sr. Leonardo Torres, yo imaginaba que se iba a incorporar este tipo de cosas para ir manteniendo la educación y que la educación siga siendo de calidad.

Sr. Jorge Aguilera; consulta, que pasara cuando los séptimos y octavos pasen al enseñanza media del Liceo, quedaron menos alumnos en la enseñanza básica y que va a pasar los con los profesores de básicas si hay menos alumnos.

Sr. Mario Bustamante; pasarían al Liceo si tienen mención para realizar clases en enseñanza media, o si no deberán capacitarse en sacar su mención.

Sr. Benjamín Maureira; los estudios de redes, son estudios muy específicos, las bases en cuales licitamos este proyecto, son bases que pone a disposición el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Social, no le podemos hacer otras exigencias, significaría hacer otro estudio. El estudio actual se hizo con realidad numérica de alumnos y a la proyección de la comuna en cantidad de habitantes y apunta a la infraestructura.

Sr. Jorge Aguilera; agradece la exposición y ojalá tengamos un buen futuro.

Sr. Jorge Aguilera, da por cerrada la Sesión Ordinaria a las 18:10 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL